



II LEGISLATURA

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

COMISIÓN DE HACIENDA



Ciudad de México, 2 de marzo de 2022
Oficio CCM-IIL/CH/MIAF/032/2022

CHM
CF
FR

DIPUTADO HÉCTOR DÍAZ POLANCO
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA
PRESENTE

Con fundamento en los artículos 260 y 262 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, me permito solicitar prórroga de 45 días naturales con el fin de emitir los dictámenes concernientes a las siguientes cinco iniciativas y un punto de acuerdo:

- Iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 281 del Código Fiscal de la Ciudad de México, suscrita por el Diputado Royfid Torres González y la Diputada Daniela Gicela Álvarez Camacho, integrantes de la Asociación Parlamentaria Ciudadana.
- Iniciativa con proyecto decreto, por el que se deroga el artículo 307 Ter del Código Fiscal de la Ciudad de México, en materia de recaudación, suscrita por la Diputada Luisa Adriana Gutiérrez Ureña, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.
- Iniciativa con proyecto de decreto, por el que se deroga el Artículo Vigésimo Quinto Transitorio del Código Fiscal de la Ciudad de México, suscrita por la Diputada Luisa Adriana Gutiérrez Ureña y los Diputados Christian Damián Von Roehrich de la Isla y Ricardo Rubio Torres, integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.
- Iniciativa con proyecto de decreto, por el que se reforma el artículo 275 Ter del Código Fiscal de la Ciudad de México, suscrita por la Diputada Luisa Adriana Gutiérrez Ureña, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.
- Iniciativa ante el Congreso de la Unión por el que se reforma la Ley del Impuesto al Valor Agregado, a efecto de que los Municipios y Alcaldías de la Ciudad de México puedan realizar solicitudes de devolución de este impuesto, suscrita por el Dip Ricardo Rubio Torres, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.
- Proposición con Punto de Acuerdo, por el que se solicita al titular del Sistema de Aguas de la Ciudad de México rinda un informe a esta Soberanía sobre el aviso publicado en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México el día 19 de enero de 2022, suscita por el Diputado Ernesto Alarcón Jiménez, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Fray Pedro de Gante No. 15, Primer Piso, Oficina 113
Tel. 55 5130 1980, Ext. 3117
www.congresocdmx.gob.mx
www.congresocdmx.gob.mx
hacienda@congresocdmx.gob.mx



II LEGISLATURA

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

COMISIÓN DE HACIENDA



Lo anterior, con la finalidad de realizar el análisis respectivo y dar cumplimiento a lo establecido en los artículos 103 y 104 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México.

Sin más por el momento, aprovecho la oportunidad para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

Carlos Hernández Mirón

**DIPUTADO CARLOS HERNÁNDEZ MIRÓN
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE HACIENDA**

Carlos Joaquín Fernández Tinoco

**DIPUTADO CARLOS JOAQUÍN FERNÁNDEZ TINOCO
VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE HACIENDA**

Federico Döring

**DIPUTADO FEDERICO DÖRING CASAR
SECRETARIO DE LA COMISIÓN DE HACIENDA**

Ccp Mtro. Alfonso Vega González, Coordinador de Servicios Parlamentarios.

Fray Pedro de Gante No. 15, Primer Piso, Oficina 113
Tel. 55 5130 1980, Ext. 3117
www.congresocdmx.gob.mx
www.congresocdmx.gob.mx
hacienda@congresocdmx.gob.mx